



**ACTA N.º 496/25  
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con diez minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl Andrés GIL. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as y Vicedecano: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Verónica LONGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María Cecilia CAMARGO; DE LA Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Guillermo Ariel MARTINEZ; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo PORASSO; b) Docentes: Dr. Antonio MANGIONE, Mag. Ing. Sergio RIBOTTA, Ing. Ricardo Rubén MONASTEROLO, Lic. Paola FIGUEROA, Lic. Claudio Tomás LOBO, Mag. Jaquelina NANCLARES, Dra. Marcela PRINTISTA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dra. Agustina LABIN, Esp. Agustina COMERCI; c) Estudiantes: Srta. Malena NIEMETZ, Sr. Gabriel BIRMAN, Sr. Pablo BENÍTEZ, Sr. Danilo LABELLA; d) Graduados: Ing. José Luis Horacio PUTELLI; e) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Franco Marcelo DI GENNARO, CPN Nicolás GODOY.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- El Secretario MUCH GHIGLIONE, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejero/a conectado/a para corroborar la participación remota:

a) Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; b) Docentes: Mag. Roxanna CAMILETTI, Lic. Diego DÍAZ, Lic. Alberto TROSSERO; C) Estudiante: Srta. Valentina VERA BECERRA, Sr. Brayán Exequiel GARCÍA; D) Nodocente: Sr. Nicolás MARTINELLI.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.- INFORME SEÑOR RECTOR**

----- El Sr. Rector manifiesta:

- Muy buenos días a todas y a todos. Damos inicio a la primera sesión ordinaria de esta nueva conformación del Cuerpo. Bienvenidos a los Consejeros de Villa Mercedes que han viajado. Muchísimas gracias por estar presentes. A quienes nos acompañan en la plataforma de Zoom, espero que puedan seguir todas las instancias. Como Informe del Rector, vamos a iniciar con las novedades posteriores a la última sesión. Por supuesto, asumieron ya todas las Autoridades Departamentales de la Universidad y ya están conformados todos los cuerpos de gobierno. Estamos ya en pleno trabajo de gestión y haciendo en cada uno de sus espacios las adaptaciones correspondientes para el funcionamiento de la administración y esperamos realmente que todo se esté llevando a cabo sin inconvenientes. En cuanto al informe que quiero realizar en el día de la fecha, es probable que intente ser sintético en algunos aspectos y los invito a, sobre todo a Decanos y Decanas que quieran agregar información, a que aprovechemos este espacio también para comunicarnos con el resto de la comunidad universitaria que tal vez no viene siguiendo de cerca las diferentes acciones. Sí, hay aspectos que a mí me gustaría siempre en la



apertura de las sesiones del Consejo Superior mencionarlas, ponerlas en conocimiento, incluso también para establecer algún intercambio y alguna discusión y que considero que son trascendentes.

- Hay un tema que quiero hablar rápidamente y tiene que ver con el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), que ya hemos tenido reuniones durante la transición con la gestión saliente tanto del Rectorado como de las Facultades y vamos a dar continuidad. Tenemos la responsabilidad de llevar adelante este sistema que es un cambio de paradigma para el sistema universitario argentino y que hay un trabajo realizado a nivel ministerial, con los nombres y las denominaciones que haya tenido en la historia y que proviene de gobiernos de diferentes colores políticos, lo que demuestra una amplia participación en múltiples niveles.

Creo que el desafío que tenemos las instituciones universitarias con este sistema es dar las discusiones necesarias y conseguir los consensos internamente con esta situación que viene por delante. Como todos saben, la Resolución Ministerial 2598 del 2023, es la que establece el cambio en estos aspectos que hacen al Sistema de Créditos y que modificarán la presentación de los planes de estudios a nivel ministerial. Hemos organizado el trabajo a partir de la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, del Comité Académico y con Decanas y Decanos salientes y los de la nueva gestión, para que establezcamos lo que se prevé, una discusión hacia el interior de las carreras, hacia el interior de los Departamentos, pero también que involucre a todos los claustros y a todas las funciones sustantivas, porque lo que buscamos es tener un sistema único y consensuado para la universidad. El espíritu de este Rector, y espero que sea compartido por todas las comunidades, es que tengamos un sistema consensuado, y que todos nos sintamos incluidos. Hemos propuesto con la Secretaría Académica un trabajo para lo que resta del año. En una primera instancia, en torno a la semana del 10 de noviembre, con Decanas, Secretarios y Secretarias Académicas, se realizará una jornada de trabajo sobre el Sistema de Créditos y esperamos para el mes de diciembre tener un Taller de Sensibilización con Comisiones de Carreras, con Departamentos, y además con representantes estudiantiles, docentes, y de las otras funciones sustantivas, para encaminar hacia el 2026 el trabajo en este sentido para la universidad. Aquí hay una mirada personal, y es que este sistema, independientemente de la mirada que podamos tener cada uno de nosotros como docentes universitarios, y como personas que estamos en gestión de la universidad, va a suceder, y creo que tenemos que aprovecharlas para llevar a cabo las discusiones que sean necesarias, y que realmente la universidad necesite. Hay que reconocer que este sistema trae una serie de conceptos, de palabras claves que están vinculados con la perspectiva de los estudiantes sobre el diseño en el plan de estudio, sobre la comparabilidad o la armonización académica, disciplinar, entre diferentes unidades, que, al menos esos son los argumentos que permitirá a los estudiantes tener un rol más activo en el diseño de sus trayectorias universitarias y puesto en juego estas discusiones creo que lo que mejor podemos hacer es participar, involucrarnos, y enriquecerlas con nuestras miradas y con nuestras cuestiones disciplinares. Entonces, invito a cada uno de los que estamos aquí a multiplicar esta información en nuestros espacios, a involucrar a nuestros compañeros de box, a nuestros compañeros de oficina, a quienes están en el proyecto de investigación, de extensión, en nuestras aulas con nuestros estudiantes, para que el proyecto que tenga la Universidad Nacional de San Luis tenga el sello del consenso de todos los claustros, el consenso de todas las unidades y de todas las funciones sustantivas de la universidad.



- En el segundo punto, hay un tema que seguramente a todos nos viene preocupando, lo venimos trayendo en silencio, que está vinculado con el presupuesto 2026, pero es algo que viene sucediendo en este último tiempo y es el tema Ley de Presupuesto. Todavía no tenemos y el Presidente de la Nación ha anunciado un proyecto de presupuesto y en ese contexto está la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario, que además tiene el veto presidencial, que a través del Decreto 647 del 2025, el Presidente de la Nación observa en su totalidad el proyecto de Ley registrado bajo el número 27.795, que, además, tratado en el Congreso de la Nación, se aprobó la insistencia con la Ley. Entonces ahora estamos en la situación de esperar el plazo que tiene el Presidente, que, si mal no entiendo, vence el próximo lunes, de promulgar la Ley. No podemos hacer futurismo y esperaremos que las instancias institucionales se cumplan, pero a juzgar por lo que ha ocurrido con la Ley de Financiamiento de Emergencia de Discapacidad, es probable que junto con la promulgación se acompañe un Decreto de suspensión de la aplicación por falta de instrucciones al Poder Ejecutivo de qué partidas reasignar para que se logre tal financiamiento. Recordamos brevemente, la Ley de Financiamiento Universitario establece condiciones mínimas que debe tener la Ley de Presupuesto para el sostenimiento de la educación pública universitaria argentina, para la promoción de nuevas carreras, para los salarios docentes y nodocentes, para el funcionamiento de las instituciones universitarias, y es probable que el método que tiene el Poder Ejecutivo Nacional, que ha tenido con otras situaciones similares, ocurra aquí y lo que tenemos que hacer ahora es ser prudentes, esperar que eso ocurra y analizarlo en contexto.

En el día de ayer hubo una reunión del Comité Ejecutivo ampliado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), donde se diagnosticó el estado al día de ayer de esta situación. Estamos con todas las expectativas, en el mejor de los casos se promulgue la Ley y luego empezamos a involucrarnos en la discusión de la Ley de Presupuesto, para que haya una Ley de Presupuesto. Y en el otro extremo, donde la Ley se promulgue y se suspenda, ver cuál es el rol que las universidades tenemos. Hay que dar una mirada, por supuesto yo no soy abogado y ni pretendo serlo, pero si las partes involucradas aquí es el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, no es el sistema universitario. Pero si somos beneficiarios, por decirlo de alguna manera, de esa Ley, entonces evidentemente hay alguna acción colectiva que podríamos plantear o hacerlo, aunque sea individualmente. En el caso de la UBA, dictó una Resolución del Consejo Superior, reclamando por la promulgación de la Ley. Por supuesto, eso a los efectos jurídicos no tiene mucho efecto. Aquí lo que hay que pensar, evidentemente, es en una acción colectiva, hipotética, en el caso de que no se promulgue la Ley, que puede ir en dos sentidos, o individual de cada universidad, reclamando la aplicación de la Ley, o de manera colectiva, fiel a lo que viene surgiendo en los logros del sistema universitario o, no quisiera llamarle logros, sino en las batallas que se vienen dando desde el nivel universitario nacional, evidentemente trabajar en bloque es lo que más fuerza nos da. Entonces un poco lo que se discutió ayer es ver la posibilidad de pedir al CIN, que representa a las universidades, en una posible acción en el caso de que esta ley no se promulgue. Yo quiero adelantar que, como representante de esta universidad en el CIN, mi postura va a ser que el CIN plantee una acción colectiva en el hipotético caso que sea necesario. Quería informarle al Consejo Superior y, bueno, por supuesto, si hay alguna otra mirada o alguna otra postura es bienvenida, pero quería decir que mi mirada es no ir individualmente, sino apostar a una representación colectiva por parte del CIN. No hay muchas más novedades con relación al presupuesto. Nosotros estamos internamente a la expectativa. Tenemos diagnosticado en este mes prácticamente de gestión la situación económica, financiera, de funcionamiento y de salarios de la universidad. Por



supuesto, es muy delicada. Estamos viendo realmente cuáles son las previsiones para el 2026, pero de nada sirve ninguna conclusión a la que podamos llegar hoy si no tenemos precisiones sobre lo que va a ocurrir con el presupuesto nacional, con lo cual la prioridad y la urgencia es estar siguiendo de cerca este tema y ver cómo podemos contribuir para que finalmente el Estado Nacional tenga una Ley de Presupuesto que contemple las limitaciones de la Ley de Presupuesto Universitario.

- En el tercer punto, informar temas totalmente ya del ámbito de nuestra universidad, los días 26, 27 de septiembre y también el día 24, se realizó en la Universidad Nacional de San Luis la propuesta académica. Asistieron más de 7.000 jóvenes de San Luis y de la región. Especialmente el día 24 concurren infancias a la universidad y hubo actividades propuestas para ellos, pero en los días 26 y 27, que era para jóvenes de San Luis y de la región que eventualmente puedan ya estar en condiciones el año que viene para cursar carreras en la universidad. Considero que ha sido muy exitoso, que hemos tenido la universidad de puertas abiertas para que los jóvenes entiendan que la universidad es parte del territorio, que deben apropiarse de esta universidad que es pública, que es gratuita, y que pueden acceder aquí a una educación de calidad con docentes comprometidos y con una institución que entiende la idiosincrasia de la sociedad a la cual se debe. Ojalá que eso se vea reflejado el año que viene en carreras con muchos estudiantes, en aulas llenas de estudiantes con docentes trabajando y que las discusiones empiecen a ir más en ese sentido y no tanto en cómo hacemos para que la universidad funcione. Adicionalmente, en la ciudad de Villa Mercedes y en la de Villa de Merlo se coordinaron acciones con el Ministerio de Educación de la provincia y en ese caso también somos parte de la comisión organizadora y este jueves también hay una actividad organizada por la Facultad de Turismo y Urbanismo que esperamos que también tenga concurrencia alta de jóvenes y que elijan a la Universidad Nacional de San Luis como institución para desarrollar sus estudios. En este contexto, es importante aprovechar el Informe del Rector para recordar a quienes nos están siguiendo, a quienes están siguiendo la instancia de este Consejo, y aprovecho también, los invito a ustedes a que multipliquen ese mensaje. Están abiertas las preinscripciones para todas las carreras de la universidad salvo las que inician en el segundo cuatrimestre y especialmente hasta el 30 de noviembre están abiertas las inscripciones para la Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos una carrera que es un modelo, llamémosle novedoso de la universidad, que ya viene de hace unos años y que es una carrera que está gestionada por dos Facultades, la de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Es una carrera que tiene la particularidad que es totalmente a distancia y que tiene una gran cantidad de estudiantes que se interesan y la cursan en esa modalidad y hasta el 30 de noviembre están abiertas las inscripciones. Y, por último, había un evento en la ciudad de San Luis que me parece realmente muy importante comentarlo, si bien ha sido organizado por otra universidad, por la Universidad de La Punta, creo que es un modelo que nos debe despertar algo. La Universidad de La Punta se postuló y fue seleccionada para organizar el NASA SPACE APPS CHALLENGE, que son unos desafíos organizados por la NASA a nivel mundial se desarrollan en simultáneo en diferentes lugares, aquí en Argentina creo que se organizó al mismo tiempo en cuatro territorios distintos y otros en Brasil. Realmente fue un éxito, participaron muchísimos jóvenes de nuestra universidad, de la provincia, de colegios secundarios. Tuve la posibilidad de observar con cuánto entusiasmo los jóvenes se involucran en este tipo de desafíos, que les permiten ver cómo a través del conocimiento pueden llegar a la frontera del conocimiento y desafiarse a obtener soluciones simples, sencillas, creativas a problemas que todavía no tienen solución. Felicito a la Universidad de La Punta y a



su Equipo de Gestión por haberse propuesto participar en este desafío. Agradezco por supuesto que hayan tenido presente a la Universidad Nacional de San Luis y al resto de las universidades provinciales de San Luis para participar y los invito a cada uno de ustedes a que, al menos quienes no lo han visto por las redes sociales, sigan las instancias, fue un evento que ocurrió el fin de semana pasado con un gran número de jóvenes hablando de ciencia en San Luis, más de 200 jóvenes involucrados en proyectos de temas científicos, que es una cuestión que me parece que debería llamarnos la atención y pensarlo. Bueno, muchas gracias por su atención, hasta aquí el Informe del Rector.

- Quiero comentarles cuestiones puntuales sobre el funcionamiento del Consejo Superior junto con mi persona estamos trabajando en la Gestión del Rectorado muchas otras personas haciéndose cargo de Secretarías y Subsecretarías que ya dimos el acuerdo y especialmente en lo que hace al funcionamiento del Consejo Superior nos acompañarán el Equipo Nodocente de la Dirección del Consejo Superior y Asamblea Universitaria y debo decir algo, en honor a la justicia, no hemos hecho una despedida para la Directora, ya jubilada, Nancy RODRIGO, por pedido de ella, pero se jubiló Nancy y la vamos a extrañar mucho. Es una persona que nos ha ayudado a mí como Secretario General y a cada uno de ustedes que han tenido la posibilidad de estar en el Consejo, una persona maravillosa para la Institución, para el Consejo, y para la Universidad y aquí le damos un enorme cariño y la Universidad es su casa, puede venir aquí siempre y un aplauso para Nancy.

----- El Cuerpo se manifiesta con un caluroso aplauso.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

- La vida continúa por supuesto y hay personas que trabajan y que venían trabajando con Nancy y que, igual que yo también la vamos a extrañar pero que hoy están poniéndole todo para que las sesiones del Consejo, del trabajo en las comisiones y todo lo que hace a esta dirección y a la Secretaría General funcione adecuadamente hoy nos acompaña Matías CHENA ayudándonos con la transmisión en vivo. Ariel ORTIZ y Victoria TEJADA que están allí detrás ocupándose de absolutamente todos los detalles y a Carla OLIDEN que es nuestra nueva incorporación en el Consejo Superior le damos la bienvenida y la presentamos para que todos la conozcan, ellos estarán en toda la parte administrativa del Consejo Superior y por supuesto el equipo de la Dirección General de Tecnologías de la Información que siempre están detrás de la columna y no muchos lo ven, Juan BALAGUER RÍOS y Nahuel GRECO, que de manera silenciosa siempre ayudan para que las transmisiones del Consejo y todos los detalles técnicos estén a la altura de lo que este Cuerpo necesita, así que mi agradecimiento para ellos y para el trabajo y a nivel de gestión ya está el Secretario General, Emiliano MUCH GHIGLIONE, que estará en contacto con cada uno de ustedes, para todo lo que necesiten y también la Subsecretaria Legal y Técnica, Romina MUZEVICH, que está en la Subsecretaría y que les agradezco a ambos estar al pie del cañón desde el día uno y desde el minuto cero para que todo lo que hace a la Secretaría General y que brinda apoyo especialmente a este cuerpo pero también al Rectorado y al resto de los Órganos de Gobierno esté impecable y prolijo así que muy buenos augurios para su trabajo bienvenidos a este Cuerpo y con esto damos inicio al Orden del Día muchísimas gracias.

----- Siendo las 09:31 hs. Ingresan la Consejera Clotilde DE PAUW y el Consejero Nahuel GARECA.

----- La Consejera María Cecilia CAMARGO, expresa:



Buenos días a todos. La verdad que quería hacer mención a lo que ha sucedido con una estudiante de Psicología, tristemente y unimos al comunicado que sacó el Rectorado de acompañar a la familia. Como Consejo Superior tenemos un enorme desafío, estuvimos hablando con la Decana de la Facultad de Psicología, que la verdad que también estuvo detrás de todo esto. Me parece que es importante hacer mención en este Cuerpo porque creo que es algo que nos interpela a ocuparnos y acompañar justamente al estudiantado en una situación que está sacudiendo a la juventud y creo que como Consejo Superior tenemos una enorme responsabilidad respecto de qué podemos hacer y cómo podemos trabajar en el acompañamiento justamente de todo el estudiantado y de lo que se está viviendo a nivel del país, y sobre todo acá en San Luis.

----- Sr. Rector manifiesta:

- Gracias Decana, por supuesto, con respecto a la familia y a los amigos me parece que es el tema de fondo que debemos tratar. Sí que nos interpreta como universidad, sí que nos pone a reflexionar sobre qué estamos haciendo para contribuir a que estas situaciones tengan un alivio previo en la mitigación e incluso cuando lo inevitable ha sucedido, ver realmente cómo podemos contribuir para aliviar estas situaciones de la universidad. Lamentablemente es un hecho que no quisiéramos contar, nos pone a pensar, ojalá tengamos instancias de reflexión y de trabajo en adelante. Aprovecho que lo ha mencionado Decana, para agradecer a la Facultad de Psicología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, que han estado ocupándose de esta situación tan dolorosa. Hay muchos amigos que están realmente atravesando una situación difícil y considero totalmente válido que urgentemente pensemos en herramientas institucionales de trabajo y abordaje de estas situaciones tan difíciles.

----- Consejero Sebastián ANDÚJAR, expresa:

- Buenos días a todos y todas. Quiero sumarme a las palabras de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud con respecto a este tema y bueno, al Rector y lo mío era agradecer a la persona de la Decana de la Facultad de Psicología y a todo su equipo por todo el equipo de contención y el mecanismo de contención que han elaborado para acompañar tanto a la familia como a los amigos que estaban presentes y que muchos son estudiantes de distintas unidades académicas y que tuvo la deferencia de acercarse a la Decana a hablar con los Decanos para contarnos la situación y manifestar que se va a acompañar a estos estudiantes que estuvieron ahí presentes en este hecho tan doloroso. Muchísimas gracias y gracias Decana por haberse puesto a disposición y bueno, también al Secretario de la Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y a todo su equipo que han estado presentes en ese momento.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias: 1) Gastón FERNÁNDEZ por razones laborales, 2) Romina PÉREZ por razones laborales y en su lugar asiste la Consejera Cloty DE PAUW, 3) Federico SERRA y en su lugar asiste Guillermo MARTÍNEZ, 4) Héctor Daniel FLORES no asiste por razones de agenda, 5) Guillermo ROBLEDO por razones de salud, 6) Johana VINTAR por razones personales.

\*Tardanzas: Sergio FAVIER a las 10 hs. por razones a académicas

\*Retiros: Sebastián ANDUJAR a las 10:30 hs, JOFRÉ Emanuel 10:45 hs, y la Consejera Valentina VERA BECERRA 10.30 HS.



----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

\*VOTACIÓN POR CHAT – 09:36 hs: Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO; Valentina VERA BECERRA, Brayan Exequiel GARCÍA, Nahuel Facundo GARECA, Nicolás MARTINELLI (8 votos positivos).

### III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

\*Acta 494/25 (del 09/09/25) y Acta 495/25 (del 18/09/2025)

----- El Rector pone a consideración la Acta 494 del año 2025. El Secretario General informa que la Decana Camargo solicito incorporaciones y que ya fue agregado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la Acta 494/25.

\*VOTACIÓN POR CHAT – 09:37 hs: Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO; Valentina VERA BECERRA, Brayan Exequiel GARCÍA, Nahuel Facundo GARECA, Nicolás MARTINELLI (8 votos positivos).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar la Acta 495/25.

\*VOTACIÓN POR CHAT – 09:37 HS: Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO; Valentina VERA BECERRA, Brayan Exequiel GARCÍA, Nahuel Facundo GARECA, Nicolás MARTINELLI (8 votos positivos).

### IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

#### V.- ENTRADOS

**1) EXPE 20292/2025:** Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS solicita licencia como Consejero Titular, Claustro Docente, del Consejo Superior en representación de la FCFMyN.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el pedido de Licencia por parte del Dr. Félix NIETO QUINTAS como Consejero Superior en representación del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

\*Votación por Chat – 09:38 hs: Roxanna CAMILETTI, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, Nahuel Facundo GARECA, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ (6 votos positivos).

----- Siendo las 9.39 hs. Ingresa el Consejero Sergio FAVIER.

**2) EXPE 19803/2025:** Dra. María Paz HAUSER solicita licencia como Consejera Titular, Claustro

Docente, del Consejo Superior en representación de la FAPSI.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el pedido de Licencia por parte de la Dra. María Paz HAUSER como Consejera Titular, Claustro Docente, del Consejo Superior en representación de la FAPSI.

\*Votación por Chat – 09:39 hs: Roxanna CAMILETTI, Nahuel Facundo GARECA, Nicolás MARTINELLI, Brayan Exequiel GARCÍA, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Agustina GENEROSO (7 votos positivos).

**3) EXPE 19876/2025:** Lic. Dana BARIMBOIM solicita licencia como Consejera Suplente, Claustro Docente, del Consejo Superior en representación de la FAPSI.



----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el pedido de Licencia por parte de la Lic. Dana BARIMBOIM como Consejera Suplente - Claustro Docente, del Consejo Superior en representación de la FAPSI.

\*Votación por Chat – 09:40 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Nahuel Facundo GARECA, Nicolás MARTINELLI (6 votos positivos).

**4) EXPE 20828/2025:** Sra. Presidente, Dra. Anna ROVELLA eleva propuesta de conformación del Consejo de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario General da lectura a la nota presentada y menciona a los integrantes que conformarían el Consejo de La Fundación:

- Vicepresidente: Jacqueline Myriam FERNANDEZ, DU 16631814 (FCFMyN).
- Secretaria: Claudia Alicia ORTEGA, DU 20859437 (FQByF)
- Tesorero: Carlos Enrique GARDINI, DU 14821163 (FCFMyN)
- Vocal Titular: Jorge Leandro LEPORATI, DU 17247844 (FICA)
- Vocal Titular: Mariela Patricia QUIROGA GIL, DU 17665281 (FCH).
- Vocal Suplente: María Verónica SALINAS, DU 28184446 (FaPsi)
- Vocal Suplente: Ana Soledad CALDERON, DU 27136265 (FCS)

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el pedido de Conformación del Consejo de La Fundación.

\*Votación por Chat – 09:43 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Nahuel Facundo GARECA, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA (7 votos positivos).

----- Siendo las 9:47 hs. Ingresa la Consejera TUSI.

**5) EXPE 19457/2025:** Decano de la FQByF - Dr. Sebastián ANDÚJAR - Eleva Proyecto de Estructura de Gestión 2025-2028.

----- El Secretario MUCH GHIGLIONE aclara que se envió una circular desde la Secretaría General de la Universidad a las distintas Facultades para dar cumplimiento al Inciso P – Artículo 85 del Estatuto Universitario donde corresponde este consejo: *“Crear y suprimir Secretarías de la Universidad y de las Facultades”*.

----- Se produce un intercambio de opiniones entre la Consejera CAMARGO, Presidencia Raúl GIL, Consejero ANDÚJAR, Consejero LOBO, Secretario MUCH GHIGLIONE, Consejera LONGO, Consejera DE PAUW.

-----Decana Camargo: manifiesta que tal como expresó el Secretario General, mediante circular con fecha del 24 de septiembre se solicita a todas la facultades que se remitan las estructuras de gestión al Consejo Superior para su tratamiento en los términos del estatuto universitario. La Facultad de Ciencias de la Salud, envió el expediente que no llega a tratarse hoy, porque se ha firmado recientemente la Ordenanza, la consulta puntual es si las estructuras de gestión se van a tratar conforme vayan llegando los trámites o si se van a tratar en conjunto para tener una proyección de las estructuras de gestión de la universidad en su conjunto, porque el tratamiento puede ser de una manera o de otra.



----- Sr. Rector expresa que el expediente de la FQByF ingresó para tratamiento antes de la circular que se menciona y en conversaciones con el Decano de la Facultad se acordó darle tratamiento en el día de la fecha para no crear una dilación en el tema. Asimismo expresa que se han recepcionado posteriormente otros trámites de Estructuras de Gestión de las Facultades y que se enviarán para tratamiento seguramente en sesiones posteriores.

-----Decana Camargo en la circular se señalaba también que las estructuras que no sufrieran modificaciones no fueran enviadas, lo cual resulta lógico y en ese caso deberíamos trabajar con las homologaciones correspondientes sea del año que sea, que respaldan la estructura que se encuentra en funcionamiento. Se propone esto, siempre que el espíritu sea tener un panorama de cómo se estructura la gestión en las distintas Facultades y en función de un análisis del impacto presupuestario por la situación que atravesamos.

-----El Rector expresa que, amén de las formas de tratamiento de cada caso, es necesario manifestar que así como en este Cuerpo se ha otorgado la confianza en la estructura de gestión de la Universidad y en las personas que ocupan cada Secretaría. De igual modo desde la presidencia del Consejo Superior se van a brindar los apoyos y acompañamientos para con las propuestas que emanen desde cada Facultad, sin dejar de observar las formalidades que el estatuto nos exige.

----- Continua mencionando que la discusión de la Estructura de Gestión de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia se ha realizado ya en el Consejo Directivo de esa Facultad, y que si bien se puede entrar a discutir lo que ya trato y discutió el Consejo Directivo pero que no es su espíritu hacerlo.

----- El Secretario General aclara que el Consejo Directivo de la FQByF, en su sesión extraordinaria del 22 de septiembre prestó acuerdo una nueva Estructura su Gestión con sus misiones y funciones, prestó acuerdo sobre quiénes van ocupar esos cargos de gestión y lo que está solicitando es la homologación de esa nueva estructura y por lo tanto, tomando lo que sucedió en la sesión anterior, a propuesta del Decano ANDUJAR y a propuesta del Decano FLORES en lo cual el espíritu en los términos políticos es acompañar las definiciones unipersonales de cómo conformar equipos entiende que corresponde aprobar o no, dando cumplimiento al Inciso P del Estatuto Universitario.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Proyecto de Estructura de Gestión 2025-2028 de la FQByF.

\*Votación por Chat – 10:12 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Nahuel Facundo GARECA, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 votos positivos).

**6) EXPE 19732/2025:** Convenio CONICET, UNSL y ULL en el marco para el proyecto de investigación denominado: “PRODUCTO NANOFORMULADO PARA LA SANITIZACIÓN DE ALIMENTOS” con resultados patentables.

----- El Rector propone constituirse en Comisión para tratar el presente Expediente y explica por qué no fue a comisión si no a Asuntos Entrados debido a la urgencia de su tratamiento.

----- El Cuerpo decidió por unanimidad constituirse en Comisión para su tratamiento.



\*Votación por Chat – 10:16 hs: Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Nahuel Facundo GARECA, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 votos positivos).

----- Luego de la lectura de la nota inicial por parte del Secretario General, se produce intercambio de opiniones entre Sebastián ANDUJAR, Marcela PRINTISTA, Antonio MANGIONE y el Rector Raúl GIL.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad la firma del Convenio

\*Votación por Chat – 10:29 hs: Alberto TROSSERO, Brayan GARCÍA, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, (6 votos positivos).

----- Siendo las 10.30 hs. Se retira el Consejero ANDÚJAR.

## VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

### \*Comisión de Posgrado

**7) EXPE 3672/2025:** FaPsi - EIPsi - 2025- Renovación Equipo de Dirección de la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicoanalíticas en Infancias, Niñez y Adolescencias.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Cecilia CAMARGO – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la Homologación de la Resolución RCD12 – 102/2025 de la Facultad de Psicología, en la cual se acepta la renuncia de la Mg. Elena TORANZO y de la Dra. Alejandrã TABORDA, cómo Directora y Codirectora respectivamente de la carrera ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOANALÍTICAS EN INFANCIAS, NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS, se les agradecen los servicios prestados, y se designa a la Dra. Agustina LABIN cómo Directora; a la Dra. Yael CALVO cómo Codirectora; y a las Integrantes del Comité Académico: Dra. Glenda CRYAN (UBA), Dra. Paulina HAUSER (UBA), Dra. Marina CUELLO PAGNONE (UNSL), Esp. Melina PONCE (UNT), Mg. Rocío VELAZQUEZ (UNSL) y Esp. Florencia FASSIONE (UNSL), todas con antecedentes suficientes para desempeñar su función.

----- La Consejera LABIN solicita abstenerse por ser parte implicada. Se produce la votación y el Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:31 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, (6 votos positivos).

**8) EXPE 10246/2024:** FQByF - Designación de Director - Especialización en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda al Consejo Superior la Homologación de la Resolución RCD - 175/2025 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, en la cual se acepta la renuncia de la Dra. Lilian PELZER cómo Directora de la “ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA”, se le agradecen los servicios prestados, y se designa a la Dra. Alejandra



ROTELLI (DU 23258148) como Directora de la “ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:31 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Nahuel GARECA (7votos positivos).

**9) EXPE 18356/2024:** FQByF - Dra. Silvia Marcela DELGADO renuncia al Comité Asesor de Posgrado de Biología.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de posgrado y recomienda al Consejo Superior la Homologación de la Resolución RCD - 77/2025 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, mediante la cual se acepta la renuncia de la Dra. Silvia Marcela DELGADO al Comité Académico del DOCTORADO EN BIOLOGÍA y se le agradece los servicios prestados.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:34 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Nahuel GARECA (7votos positivos).

**\*Comisión de Presupuesto y Cuentas**

**10) EXPE 8036/2025:** Memoria y Balance DOSPU - DECOM 2024.

----- No se encuentra presente el Coordinador de la Comisión Héctor FLORES y en su lugar informa la Consejera CAMILETTI – Da lectura al Dictamen:

Procediendo al análisis del mencionado expediente y habiendo tomando conocimiento de su contenido, y visto que el mismo cuenta con la aprobación del Directorio y de la Asamblea correspondiente, se eleva al Consejo Superior a efectos de su correspondiente homologación. –

----- El Consejero Franco DI GENNARO solicita abstenerse por ser parte implicado.

----- El Cuerpo por unanimidad autoriza la abstención.

\*Votación por Chat – 10:34 hs: Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Agustina GENEROSO, (6 votos positivos).

----- El Sr. Rector aclara que el Cuerpo debe aprobar y no homologar este trámite y propone que diga aprobación y no homologación.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión con las modificaciones llevadas a cabo en Sala. Y donde dice “Homologar” debe decir “Aprobar”.

\*Votación por Chat – 10:31 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Nahuel GARECA (6 votos positivos).

**11) EXPE 18914/2025:** Agustina ELORZA - DU 35476034. Solicita donar un Piano Alemán marca RITMULLER GOTTINGEN ESTABLISHED 1795 a la Facultad de Ciencias Humanas.



----- Continúa informando la Consejera CAMILETTI – Da lectura al Dictamen:

Considerando positiva la donación y aceptando la condición del gasto que demande la puesta en funcionamiento operativo del mismo. Esta Comisión, aconseja la aceptación de la donación del Piano Alemán marca RITMULLER GOTTINGEN ESTABLISHED 1795 N° 21125 a la Facultad de Ciencias Humanas y se agradece a Agustina Elorza el gesto en favor de la Universidad Nacional de San Luis.

----- La Consejera CAMILETTI menciona que la condición de esta donación es de restauración del mismo y que tiene un costo de apenas \$ 95.000 y que el mismo es insignificante considerando el valor que tiene el Piano en cuestión.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:31 hs: Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Nahuel GARECA, Brayan GARCÍA (7 votos positivos).

**\*Comisión de Interpretación y Reglamento**

**12) TRÁMITE 19811/2025:** CPN Víctor MORIÑIGO (Rector con mandato cumplido) eleva al Consejo Superior el Informe Final completo de Acuerdos Suscriptos. Nota 163/25-R.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Verónica LONGO – Da lectura al Dictamen:

Luego del tratamiento del presente trámite, En un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 90, inc. k) del Estatuto Universitario, la CIR recomienda al Consejo Superior tomar conocimiento de lo elevado el CPN Víctor Morínigo (Rector mandato cumplido), y aprobar el informe complementario final que comprende la lista de Convenios, Actas Complementarias y Acuerdos Específicos, que la Universidad Nacional de San Luis y sus Unidades Administrativas han celebrado con distintas instituciones, tanto del país como del exterior, suscriptos hasta el 10 de septiembre del corriente año.

-----El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:43 hs: Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Nahuel GARECA, (7 votos positivos).

---Siendo las 10: 48 hs. se retira el Consejero Graduado Nahuel GARECA.

**\*Comisión de Asuntos Académicos**

**Sustanciados**

----- EL Sr. Rector propone a que se dé lectura a todos los dictámenes de los Concursos Sustanciados de la Comisión de Asuntos Académicos y que luego se vote en bloque.

**13) EXPE 3582/2024:** FQBF - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Tecnología Química del Departamento de Química, con temas de la asignatura Tecnología de los Alimentos para la carrera de Ingeniería en Alimento.



-----Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Gladys LEOZ – Da lectura al Dictamen.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 137/2025 de la FQBF: aconseja la designación de la Dra. Ana Noelia RINALDONI en el cargo motivo del concurso.

**14) EXPE 13712/2023:** FCS - Llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología para la materia Fonoaudiología Clínica.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 126/2025 de la FCS, aconseja la designación de la Dra. Verónica Paulina GARRO ANDRADA en el cargo motivo del concurso.

**15) EXPE 4114/2024:** FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Minería del Departamento de Minería, con temas relativos a Planta de Tratamiento de Minerales para la carrera Ingeniería en Minas

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen.

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 136/2025 de la FCFMyN, aconseja la designación de la Mg. Ing. Eduardo Antonio ROMANO en el cargo motivo del concurso.

**15) EXPE 7477/2023:** FCFMN - llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas Fundamentos para la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 135/2025 de la FCFMyN, aconseja la designación del Dr. Pablo Alejandro NEME en el cargo motivo del concurso.

**17) EXPE 18121/2024:** FCFMyN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de geología, con temas de la asignatura Geotecnia para la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

-----Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 164/2025 de la FCFMyN, aconseja la designación del Dr. Daniel Alejandro SALES en el cargo motivo del concurso.


**18) EXPE 16744/2024:** FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del




Departamento de Física, con temas de la asignatura Mecánica Analítica para la carrera Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 165/2025 de la FCFMyN, aconseja la designación de la Dr. Osvaldo Roberto OLGUIN en el cargo motivo del concurso.

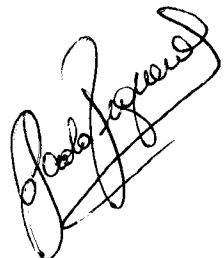


**19) EXPE 10606/2023:** FCFMyN - Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Organización y Estructura de la Imagen I con extensión a Gestión y Elaboración de Proyectos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.




----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 166/2025 de la FCFMyN, aconseja la designación del Prof. Hugo Daniel SAAVEDRA en el cargo motivo del concurso.




**20) EXPE 12612/2023:** FCS - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con destino al Área 9 Formación Básica, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas de la asignatura Histología, Biología Celular, Embriología y Genética.

-----Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:



Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 135/2025 de la FCS, aconseja la designación de la Dra. Sandra Esther GÓMEZ MEJIBA en el cargo motivo del concurso.



**21) EXPE 15124/2024:** FTU - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Geografía Turística Argentina de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 125/2025 de la FTU, aconseja la designación del Esp. Juan José BERTOLINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Consejero Rodolfo PORASSO solicita abstenerse de la votación en el punto 18, EXPE 16744/24 por estar implicado (ser Jurado).

----- El Rector pone a consideración la solicitud de abstención del Consejero PORASSO.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad la abstención.



\*Votación por Chat – 10:43 HS: Agustina GENEROSO, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Diego DÍAZ (6 votos positivos).

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad los Dictámenes de la Comisión en los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y por mayoría el punto 18.

\*Votación por Chat – 10:43 HS: Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO (6 votos positivos).

### Excusaciones

**22) EXPE 7250/2025:** FTU - Mgtr. Laura Lucía LAURENTI, eleva recusación como Jurado a concurso con EXPE 17237/2024 - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Inglés VI de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística.

----- Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera LEOZ – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación presentada por la Mgtr. Laura Lucía LAURENTI, respecto de su participación como jurado del concurso de referencia.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:57 hs: Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO (6 votos positivos).

### \*Comisión de Enseñanza Preuniversitaria\*

**23) EXPE 17662/2024:** Esp. Susana DÍAZ GUIÑAZU - Solicita la apertura de inscripción a un listado de aspirantes para cubrir eventuales cargos interinos y suplentes de Licenciadas/os en Psicología para cumplir funciones en el Jardín Maternal - UNSL - “Prof. Victoria Quevedo de Fredes”; (actual Escuela de Primeras Infancias).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera Nilda TUSI – Da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja, realizar el reajuste del cronograma tal como se solicita. Asimismo, se sugiere que el nuevo cronograma se ajuste de manera tal que se realice el concurso y deberá contar con el personal requerido para el inicio del ciclo lectivo 2026.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.

\*Votación por Chat – 10:01 hs: Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO (6 votos positivos).

**24) EXPE 9171/2025:** Prof. Fernando LUCCHINI solicita la inclusión en el proceso de Titularización de Docentes de la ENJPP, de acuerdo a la RCS-6-51/2025.

-----Continúa informando la Coordinadora de la Comisión, Consejera Nilda TUSI – Da lectura al Dictamen:

Esta comisión aconseja, Homologar la Resolución 88/2025 del Consejo de Escuela.

----- El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad el Dictamen de la Comisión.



Universidad Nacional  
de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO  
NACIONAL - CIN”

\*Votación por Chat – 11:03 hs: Roxanna CAMILETTI, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Agustina GÉNEROSO (6 votos positivos).

----- El Sr. Rector agradece y expresa que se ha concluido el Orden del Día.

----- Siendo las 11:04 hs. se da por finalizada la sesión. -----

María Cecilia Casarip

FUEN SANCHEZ, GRUPO